

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: Agosto de 2024**

I.- **Funcionario** : Sebastián Ignacio Rebolledo Castillo  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 1638 con fecha 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.02  
**Nombre Programa** : *Programa Apoyo a Atención Domiciliaria*

II.- **Boleta Número** : 90  
**Fecha Boleta** : 30/08/2024  
**Valor Bruto Boleta** : 1.164.800.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.164.800.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.
- Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco.
- Participar en la ejecución de actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras.
- Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos.
- Crear vínculos de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco.
- Realizar un trabajo articulado con agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa.

#### **Lengua de Señas.**

- Facilitar la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas
- Difundir información sobre los beneficios que entrega la municipalidad a través de la Unidad de Inclusión, a las personas en situación de discapacidad auditiva de la comuna.
- Interpretar en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal.
- Interpretar en lengua de señas los videos que realice el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realicé reuniones de forma presencial y online con organizaciones funcionales y territoriales de personas en situación de discapacidad para entrega de información sobre la oferta programática de la Unidad de Inclusión, revisar actividades del mes y gestiones de apoyo o trabajo en conjunto.
- Realicé trabajo articulado con agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades comunitarias masivas como reuniones con agrupaciones, talleres con agrupaciones, actividades de cierre de proyectos FONDECOP de organizaciones de personas en situación de discapacidad y la conmemoración del día nacional de las personas sordas.
- Difundí información sobre los beneficios que entrega la municipalidad a través de la Unidad de Inclusión, a las personas en situación de discapacidad auditiva de la comuna.
- Realicé difusión y promoción del Programa. Entre eso, se diagnostican necesidades de organizaciones, se generan de talleres de fortalecimiento, re-activación de agrupaciones, se derivan casos para evaluación de ayudas técnicas, entre otros.
- Actualicé la base de datos con información sobre usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco.
- Realicé servicio de interpretación en lengua de señas durante los 3 concejos municipales del mes para su transmisión online.
- Atendí a personas con discapacidad auditiva que se comunican en lengua de señas, facilitando la atención de los colegas con los usuarios que llegan a solicitar ayudas a dependencias de la DIDECO.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

  
SEBASTIÁN REBOLLEDO CASTILLO

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL



  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO